

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 09 de Mayo del 2023, siendo las 10:06 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Correspondencia : Primer Informe sobre Cumplimiento de Metas año 2023.
2. Acuerdo para aprobar Actas de Concejo de Sesiones Ordinaria de fecha 11 y 18 de Abril del 2023.
3. Acuerdo para aprobar creación de nuevo servicio de exhumación y traslado exterior realizado por funeraria. Valor 3 U.T.M.
4. Acuerdo para otorgar exención de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas :
 - Pedro Bravo Cáceres
 - María Poblete Cruzat
 - Juana Huaqui Lara
 - María Rojas Díaz
 - Guillermina Cortes Varas
 - Sergio Moya Barrios
 - Eugenia Soledad Ramírez
 - Andres Valenzuela Velásquez

- Bella Gutiérrez Fuentes
- María Troncoso Rojas
- Graciela Garavito Campos
- José Tapia Loyola
- María Torres Bastías
- Sylvia Vásquez Rebolledo
- María Veliz Pereira
- Carlina Rodríguez Moya
- Ana Hernández Iltán
- Katherin Rivera Rojas
- Lidia Godoy Huaquipan
- Luis Saavedra Barde
- Raquel Moraga Escobar
- Javiera Ramírez Díaz
- Nelly Barrios Cifuentes
- María Castro Urra
- Elisa Chamorro Henríquez
- Gloria Mondaca González
- José Placencia Placencia
- Dominga Henríquez Rojas
- Juan González Devia
- Emilia Escobar Palma
- Juana Díaz Gómez
- Elizabeth Rojas Rubio
- Rubén Araya Escobar

5. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Planta de Compostaje Municipal”. ID: 2295-29-LQ23, financiada con fondos de la SUBDERE través del Programa Mejoramiento de Barrio y la I. Municipal año 2023.
2. Acuerdo para rectificar monto en Propuesta Publica “Reposición y Adquisición de Cámaras de Tele Protección sector centro de Talca código BIP N°40.021.650-0” ID 2295-100-LP22.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Bien. El primer punto de esta Sesión Ordinaria de hoy, martes 9 de Mayo es correspondencia. Está el primer informe sobre cumplimiento de metas del año 2023, el cual se hizo llegar a los señores concejales.

El punto segundo. Es el acuerdo para aprobar las actas de Concejo de las Sesiones Ordinaria del 11 y 18 de Abril, las que también están en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°202	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de Concejo de Sesiones Ordinaria de fecha 11 y 18 de Abril del 2023.
------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Bien. El punto tercero es el acuerdo para aprobar la creación del nuevo servicio de exhumación y traslado exterior realizado por Funeraria con un valor de 3 UTM. Este es un nuevo valor que se estableció en el cementerio y que debe ser aprobado por el Concejo para poder ser incorporada en la ordenanza de valores.

Se deja punto pendiente.

SR. SECRETARIO : El punto número 4 es el acuerdo para otorgar exención de Derechos de aseo domiciliario a las siguientes personas: Pedro Bravo Cáceres, María Poblete Cruzat, Juana Huaqui Lara, María Rojas Díaz, Guillermina Cortés Varas, Sergio Moya Barrios, Eugenia Soledad Ramírez, Andrés Valenzuela Velásquez, Bella Gutiérrez Fuentes, María Troncoso Rojas, Graciela Garabito Campos, José Tapia Loyola, María Torres Bastías, Silvia Vásquez Rebolledo, María Véliz Pereira, Carlina Rodríguez Moya, Ana Hernandez Llantén, Katherine Rivera Rojas, Lidia Godoy Huaquipan, Luis Saavedra Barde, Raquel Moraga Escobar, Javiera Ramírez Díaz, Nelly Barrios Cifuentes, Mario Castro Urrea, Elisa Chamorro Henríquez, Gloria Mondaca González, José Placencia Placencia. Dominga Henríquez Rojas, Juan González Devia, Emilia Escobar Palma, Juana Díaz Gómez, Elizabeth Rojas Rubio y Rubén Araya Escobar.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°203	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de Derechos de aseo domiciliario a las siguientes personas: Pedro Bravo Cáceres, María Poblete Cruzat, Juana Huaqui Lara, María Rojas Díaz, Guillermina Cortés Varas, Sergio Moya Barrios, Eugenia Soledad Ramírez, Andrés Valenzuela Velásquez, Bella Gutiérrez Fuentes, María Troncoso Rojas, Graciela Garabito Campos, José Tapia Loyola, María Torres Bastías, Silvia Vásquez Rebolledo, María Véliz Pereira, Carlina Rodríguez Moya, Ana Hernandez Llantén, Katherine Rivera Rojas, Lidia Godoy Huaquipan, Luis Saavedra Barde, Raquel Moraga Escobar, Javiera Ramírez Díaz, Nelly Barrios Cifuentes, Mario Castro Urrea, Elisa Chamorro Henríquez, Gloria Mondaca González, José Placencia Placencia. Dominga Henríquez Rojas, Juan González Devia, Emilia Escobar Palma, Juana Díaz Gómez, Elizabeth Rojas Rubio y Rubén Araya Escobar.
------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Tenemos una Tabla Complementaria cuyo primer punto es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Planta de Compostaje Municipal”. ID: 2295-29-LQ23, financiada con fondos de la SUBDERE través del Programa Mejoramiento de Barrio y la I. Municipalidad año 2023.

SR. RODRIGO VILLAR : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

MAYO 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PLANTA DE COMPOSTAJE MUNICIPAL, COMUNA TALCA"

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE COMPOSTAJE MUNICIPAL, COMUNA TALCA
SECTOR:	HUILLIBORGOA
UBICACIÓN	CAMINO A HUILLIBORGOAS/N FUNDO EL RETAMO.
COMUNA:	TALCA
MATERIA DE INVERSIÓN:	Programa Mejoramiento Barrios (PMB) SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE).
MONTO APROBADO:	\$371.932.522
CONTRATISTA ADJUDICADO:	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN MONTEALTO LTDA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	120 Días corridos.
SUPERFICIE INTERVENCIÓN:	1260 M2 Aprox.

FICHA PROYECTO

MAYO 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PLANTA DE COMPOSTAJE MUNICIPAL, COMUNA TALCA"

UBICACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado camino a Huilliborgoa ruta a K-440, aledaño al relleno sanitario existente.



FICHA PROYECTO

MAYO 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PLANTA DE COMPOSTAJE MUNICIPAL, COMUNA TALCA"

EMPLAZAMIENTO

El proyecto se constituye por un galpón de estructura metálica y una losa de hormigón armado. Además, de un área de servicios de baños, oficinas y estacionamientos con accesibilidad universal.



FICHA PROYECTO

MAYO 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PLANTA DE COMPOSTAJE MUNICIPAL, COMUNA TALCA"

ARQUITECTURA

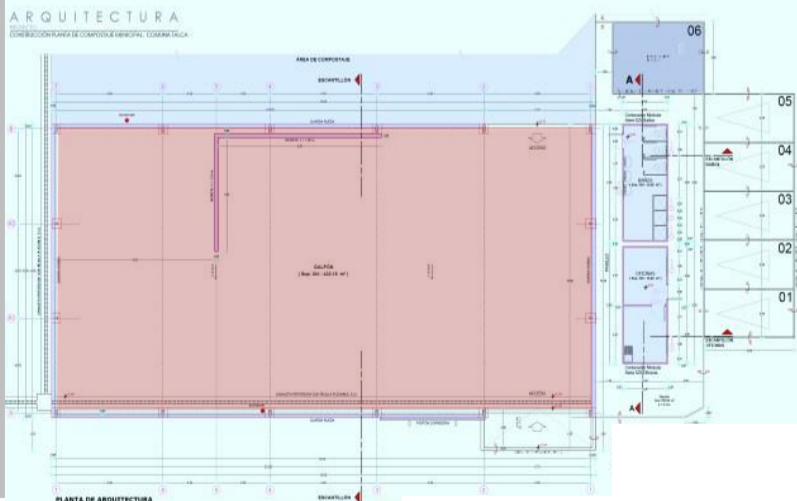
Dimensiones:

- El galpón de estructura metálica 15x30 m.
- Contenedor baños y oficina 2,5 x 6 m.

SUPERFICIES



CLASIFICACIÓN DE SUPERFICIES DE COLOCACIÓN	
SUPERFICIE TERRENO	473,00 (M ²)
ELEMENTOS	
A - Galpón	15 x 30 m. 450,00 M ²
B - Contenedor Baños	2,5 x 6 m. 15,00 M ²
C - Contenedor Oficina	2,5 x 6 m. 15,00 M ²
TOTAL SUPERFICIE PROYECTADA:	480,00 M ²
SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR:	480,00 M ²



FICHA PROYECTO

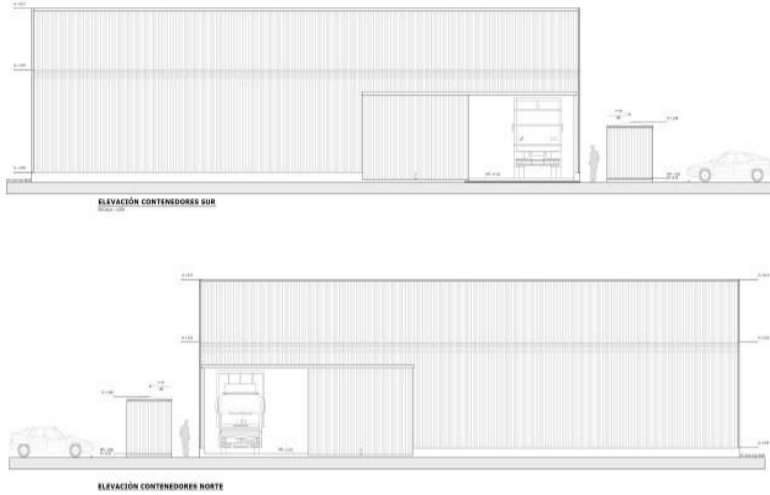
MAYO 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PLANTA DE COMPOSTAJE MUNICIPAL, COMUNA TALCA"

ARQUITECTURA

Las fachas tiene una altura de 8,00 m. y están materializadas en planchas de zinc alum PV4, pre pintado de 0,4mm espesor.



FICHA PROYECTO

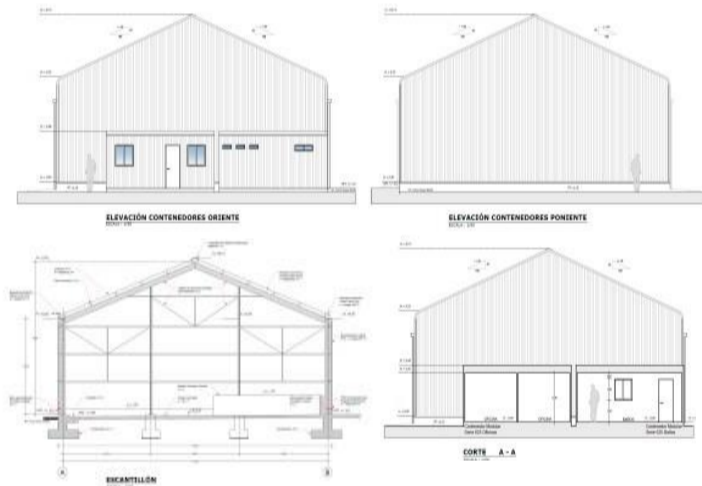
MAYO 2023

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PLANTA DE COMPOSTAJE MUNICIPAL, COMUNA TALCA"

ARQUITECTURA

- La altura interior del Galpón es de 7,90 m y la altura de ambos portones son de 4,20 x 5,00 m de ancho.
- El sistema de alcantarillado por fosa séptica de 2500 Lts.
- Sistema de captación y distribución de Agua por pozo vertical y estanque de 5000 Lts.



SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone lo siguiente.

LICITACIÓN



- ID: 2295-29-LQ23
- Publicación: 06 de marzo del 2023
- Cierre de Ofertas: 28 de marzo del 2023



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl (12:00 horas del 28.03.2023)

1	AICPROYECTALTDA	76.018.402-0
2	INGENIERÍA Y CONSTRUCCION MONTEALTO LTDA. (Con Unión Temporal de proveedores UTP) Integrantes: - Ingeniería y Construcción Montealto Ltda. - Soc. Comercial El Naranjo Ltda. Rut: 76.263.980-7	76.594.113-K
3	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJES S.A.	96.528.630-6

- Todos los oferentes presentan garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. (\$1.000.000 vigencia mínima 21.08.2023)

OBSERVACIONES RELEVANTES



- EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJES S.A.**
- El oferente presenta presupuesto superior en un 21.5% aprox., del presupuesto que se tiene por lo que está inadmisibile ya que no se cuenta con más recursos que los aprobados.

PROPUESTAS



- Presupuesto Referencial **371.932.522.-** impuesto incluido.
-SUBDERE \$ 241.700.000
-Aporte Municipal \$130.232.522
- Plazo de ejecución 120 días corridos

Nº	OFERENTES	VALOR TOTAL (SIN IVA) \$
1	AICPROYECTALTDA.	301.743.984
2	INGENIERÍA Y CONSTRUCCION MONTEALTO LTDA. UTP	310.501.083
3	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJES S.A.	379.851.202

ANÁLISIS PRESUPUESTO

N°	Ofertantes	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		Diferencia	% Sobre el presupuesto
		Monto Referencial	Monto Ofertado		
1	AIC PROYECTALTA.	371.932.522	359.075.341	12.857.181	---
2	INGENIERÍA Y CONSTRUCCION MONTEALTO LTDA. UTP		369.496.289	2.436.233	----
3	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJES S.A.		452.022.930	(80.090.408)	21.50

- Como se menciona anteriormente, el oferente EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y SONDAJES S.A., presenta presupuesto superior en un 21.5% aprox., del presupuesto que se tiene, por lo que está inadmisibles ya que no se cuenta con más recursos que los aprobados.
- Los otros oferentes presentan presupuestos dentro del presupuesto que se tiene .

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	65%
Técnico	30%
Registro MINVU/MOP o EXPERIENCIA 30% Mano de Obra 15%	
Cumplimiento oferta administrativa	05%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Ofertantes	Precio Ofertado		Cumplimiento Requisitos		Evaluación Técnica		Nota Final 100%
		Nota	65%	Nota	5%	Nota	30%	
1	AIC PROYECTA LTDA.	7.00	4.55	7.00	0.35	5.00	1.50	6.40
2	INGENIERÍA Y CONSTRUCCION MONTEALTO LTDA. UTP	6.80	4.42	7.00	0.35	7.00	2.10	6.87
3	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES SONDAJES S.A.	Inadmisibles						

El oferente que obtiene mayor nota es INGENIERÍA Y CONSTRUCCION MONTEALTO LTDA. (UTP)

SUGERENCIA



Adjudicar al oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCCION MONTEALTO LTDA. (UTP), 76.594.113-K, por un monto total de \$ 369.496.289 IVA incluido.

El plazo de ejecución del proyecto es de 120 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Cabe señalar, que el oferente participa con Unión Temporal de Proveedores, cuyos integrantes son:

Integrantes :

- INGENIERÍA Y CONSTRUCCION MONTEALTO LTDA., Rut: 76.594.113-k (representante UTP)
- SOC. COMERCIAL EL NARANJO LTDA. Rut: 76.263.980-7

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°204	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Construcción Planta de Compostaje Municipal". ID: 2295-29-LQ23, financiada con fondos de la SUBDERE través del Programa Mejoramiento de Barrio y la I. Municipalidad año 2023.
--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : El punto número 2 de la Tabla Complementaria es el acuerdo para rectificar monto en Propuesta Publica "Reposición y Adquisición de Cámaras de Tele Protección sector centro de Talca Código BIP N°40.021.650-0". ID 2295-100-LP22.

SR. JAVIER BRAVO : Buenos días, alcalde, señores concejales. Bueno, lo que se hace en esta instancia es rectificar un monto de adjudicación que fue presentada en Concejo, en el cual el monto correcto era \$ 85.430.100 pesos y lo que se sugirió ante el Concejo fue \$ 84.430.100 pesos. Cabe señalar que en esta adjudicación la nota o la evaluación del oferente que se está adjudicando no se ve afectada porque fue correctamente evaluada, solo que el monto de sugerencia adjudicación se encontraba con un error en la digitación de \$ 84 millones siendo de \$ 85 millones. Eso es lo que se viene a rectificar, esto por transparencia y también que el decreto de adjudicación salió erróneo. Eso es, señor alcalde.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Entonces hay que aprobar la rectificación. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°205	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; rectificar monto en Propuesta Publica “Reposición y Adquisición de Cámaras de Tele Protección sector centro de Talca Código BIP N°40.021.650-0”. ID 2295-100-LP22.
------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Volvemos a la Tabla principal. En el punto número 3, que es el acuerdo para la creación del nuevo servicio de exhumación y traslado exterior realizado por funeraria con un valor de 3 U.T.M.

SR. JAIME GONZALEZ : Buenos días, señor alcalde, buenos días concejales. Este es un nuevo servicio en el sentido de que el acto de exhumar un cuerpo es hasta las puertas del cementerio después todo lo hace la funeraria. Antiguamente lo hacíamos nosotros. Ahora todo lo hace la funeraria. Ellos, a través del Servicio de Salud, hacen todas las gestiones. Es por esto el nuevo servicio, el nuevo valor.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno para conocimiento, cuando se hace referencia a que la funeraria se hace cargo de todo, ellos hacen la exhumación o ellos pagan el servicio. ¿Cómo va a funcionar eso?.

SR. JAIME GONZALEZ : Lo que pasa es que la funeraria hace todo el trámite en el Servicio de Salud, pero el acto de exhumar lo hacen los funcionarios del cementerio, los panteoneros, nosotros solamente llegamos hasta las puertas del cementerio. Antiguamente nosotros hacíamos también el servicio de ir al Servicio de Salud o coordinarnos con ellos para que viniera un inspector. Ahora todo lo hace a través de la funeraria, pero esto fue también por que el Servicio de Salud lo indicó así.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días a todas y todos. Yo no sé si la explicación fue muy rápida. No entendí algunas cosas. Aquí yo voy a hablar como una usuaria, yo le pagaba a la funeraria. ¿Ahora, qué significa para el usuario? ¿Qué va a significar este cambio?.

SR. JAIME GONZALEZ : Ahora el servicio sigue siendo pagado a la funeraria. La diferencia es que la funeraria, a través del Servicio de Salud, hace todos los trámites administrativos, llámese la resolución sanitaria, con la coordinación con el cementerio donde va a ir el cuerpo y la coordinación con nosotros de dónde va a salir y la hora para hacer este servicio. Eso lo hace toda la funeraria y nosotros como cementerio hacemos el trabajo de exhumar el cuerpo, depositarlo en la urna y dejarlo en las puertas del cementerio, en el carro fúnebre, para que se lo lleven a otro cementerio. Antiguamente todo el trámite en el Servicio de Salud lo hacíamos a través del cementerio, en conjunto con los usuarios.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta? Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°206	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; la creación del nuevo servicio de exhumación y traslado exterior realizado por funeraria con un valor de 3 U.T.M.
------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. SECRETARIO : Bien. Incidentes, Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Quiero saludar al señor alcalde, a mis colegas concejales y concejalas, a los funcionarios y personas que están en este momento acá en la sala, a los vecinos y vecinas que nos escuchan y también a los funcionarios que están conectados a la red. Ayer se realizó la reunión de la mesa de humedales que se realiza cada 15 días desde hace más de un año la que está trabajando por la declaratoria de los humedales urbano en la orilla del Río Claro y el Estero Piduco. Eso ha sido un trabajo constante de mucha gente desde que instalan la mesa acá en el municipio y se nos solicita que la unidad fiscalizadora pueda hacerse presente para que nos pueda instruir sobre la entrega, que nos haga una entrega de un informe sobre su trabajo respecto de la extracción de los áridos que siguen ocurriendo ilegalmente en la ribera del Río Claro. Hay agrupaciones que necesitan saber cómo realizan la labor de protección del río, hemos estado haciendo la gestión y no nos hemos podido comunicar con la Unidad de Fiscalización, así que solicitamos de que se contacten con nosotros, con Javiera, conmigo, que nos puedan decir para cuando podemos fijar la fecha y ellos puedan trabajar con la mesa de humedales también. Así que necesitamos esa respuesta.

Con fecha 4 de abril, informé de una situación que está ocurriendo en el sector 9 Sur con 1 Oriente, donde hay un pub que funciona todas las noches con música fuerte, donde los vecinos y vecinas dicen que lo han denunciado a Carabineros, ahí están los departamentos, están las casas, el pub está a la orilla del estero donde están las canchas y ellos han hecho denuncia a Carabineros y han ido haciendo seguimiento de esto. Aquí dejaron el 8 de mayo una solicitud de denuncia a la Oficina de Partes de la Municipalidad, porque han tratado de hacer la denuncia y no están. El problema está de que nosotros después los concejales y concejalas tenemos que dar la autorización cuando no está la denuncia, pensamos que está todo funcionando bien y que los vecinos están manejando la situación, que pueden dormir tranquilo, que pueden hacer su vida, pero a ellos le ha cambiado la vida desde que está ese pub y hay aquí una situación que dicen los vecinos que no se acogen las denuncias que ellos están haciendo, ya dije que se ingresó a la Oficina de Partes, y necesitan que se solucione el problema de los ruidos. Hay personas enfermas y personas mayores, se burlan de ellos cuando les piden que baje la música. No han podido instalar la Junta de Vecinos, así que hay un problema ahí, porque después cuando se pida el informe va a firmar el señor de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos, no un presidente de la Junta de Vecinos que viva ahí, el señor de la Unión Comunal no vive en el sector, entonces es complicado porque después nosotros acá cuando tenemos que hacer la votación, no tenemos los antecedentes fidedignos en relación a lo que ahí está ocurriendo. Así que yo pido que se tome cartas en el asunto en relación a este sector y a estos ruidos molestos para que los vecinos puedan recobrar la tranquilidad que necesitan para algo tan básico como dormir. Pero es un derecho humano fundamental hoy día dormir y estar tranquilo. Eso sería en relación a ese punto.

A petición de un vecino, visité la Villa Galilea II, donde la empresa AMULEN que está reparando las veredas y se queja que le han roto cosas que ellos habían hecho. Por ejemplo, habían puesto pastelones para completar las veredas y después no lo han dejado igual. Han tenido que volver a comprar pantalones para poder cubrir lo que antes tenían. Hay baldosas que les han roto y que no las reponen. Entonces hay vecinos que van a hablar con la empresa y la empresa o no los toman en cuenta o no los escuchan y eso es un maltrato. Entendemos que es un maltrato para los vecinos y vecinas. Me gustaría saber quién es el ITO que está viendo eso para poder conversar, porque no son cosas grandes, son detalles. Para la empresa yo creo que no le costaría nada tener una persona que trabaje más amigablemente con los vecinos y vecinas y los escuche en lo que le están presentando, si a veces tiene que ver más con un trato de escucha, de acompañamiento, porque ellos tenían una casa de tal manera, la vereda está reparada, la empresa hizo su trabajo y lo único que ellos quieren que les dejen como tenían antes, porque por reparar una cosa le echamos a perder lo que ellos habían hecho y que estaba bien hecho, digamos, porque no les permitía tener la bajada

a los autos, por ejemplo, que muchas familias de trabajo que les ha costado comprar sus autos, entonces tener esos saltos a la salida de la casa, cosa que antes no tenían, no es bueno. Y agradezco que se haya dado respuesta a una consulta que hice hace algún tiempo sobre el club de adultos Los Gregorios del Barrio Las Heras, es bueno que nos respondan en relación a eso. No se debería agradecer porque estamos cumpliendo lo que nos corresponde, pero lo agradezco porque yo creo que lo cortés no quita de que hagamos bien nuestro trabajo. Agradezco y ojalá que le podamos dar a ellos pronto una respuesta y una solución. Y aquí, señor alcalde, las personas VTF están pidiendo una audiencia con usted, que hay unas situaciones que están ahí a la espera, igual que los Asistentes de la Educación en relación a situaciones de compra de zapatos y uniformes que se compraban todos los años y ahora no se han hecho. Eso señor secretario, por el momento, gracias.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Tengo un tema que me gustaría comentar. La semana pasada fui a una reunión con apoderados de la Escuela El Oriente y la verdad es que están en una situación súper complicada porque el Primero Básico tiene 15 alumnos, de los 15 hay 10 que tienen necesidades educativas especiales, hay 5 niñitos que padecen de autismo, hay 3 con déficit atencional, 3 con problemas de aprendizaje y la profesora la verdad que está súper complicada. En realidad, yo hablé con los apoderados, pero ellos me transmitieron la preocupación porque tienen solamente una asistente de aula y una apoderada me contaba que uno de los niños tuvo una crisis y tuvo 45 minutos a un compañerito de primero básico agarrado del pelo. Al día siguiente otro niño tuvo otra crisis, se golpeó frente a todos los compañeros, por lo tanto, hay muchos niños que ya no quieren ir a clases. Un niño de 6 años que sufra una cosa como esa es bien complicado y creo que ahí nosotros tenemos una responsabilidad. Uno entiende que la normativa se establece pensando, digamos, en la campana de Gauss, en la zona media de la campana, que es lo razonable, es lo que está dentro de la normalidad. Pero existen también los extremos donde lamentablemente muchas veces no nos involucramos. Y yo creo que aquí, señor alcalde, es necesario involucrarse. La normativa permite que se contraten tutores sombra para la sala de clases, porque estos niños necesitan cada cierto tiempo, no sé, salir de la sala, despejarse un poco para no sufrir estas crisis porque es muy estresante para ellos con su condición soportar una jornada escolar completa. Entonces esto no es la tónica de todo el sistema educacional municipal. Por lo tanto, es un esfuerzo que se puede hacer, la escuela tiene recursos de la Ley SEP. Nosotros sabemos que hace mucho tiempo el uso de esos recursos se centralizaron en el Daem y la verdad que si en el Daem tuviéramos una buena administración no sería ningún problema. El problema es que no la tenemos, afortunadamente queda poco tiempo, de eso, espero. Pero este tema hay que resolverlo, entonces, cuando el director de la escuela no le toma asunto, en el fondo, señor alcalde, el director lo representa a usted. Entonces, si a él no le importa, eso significa que a usted no le importa. Querámoslo o no, es así y yo sé que no es así. Yo sé que a usted sí le importa. Entonces yo le recomiendo tomar medidas en ese aspecto. Hay otros colegios donde me hablaron funcionarios, por ejemplo, la escuela Villa La Paz ahí no había director ellos estaban funcionando igual y están solicitando inspectores de patio, están solicitando otros cargos que sí son muy necesarios, al parecer la Dirección la asumió la jefa de UTP y eso estaba funcionando, pero ellos tienen otras necesidades. Pero resulta que hay un correligionario suyo que no sé, salió del gobierno o perdió un concurso no sé qué y lo llevaron a ganar un sueldazo como director en reemplazo no tomando en cuenta las necesidades de la comunidad educativa. O sea, ellos necesitan otro tipo de profesionales, están pidiéndolo. Entonces yo la verdad que cada día me decepciono más de las decisiones que toma el Director del Daem. Creo que bueno, ya con el hecho de que les comenté en el Concejo pasado que lamentablemente usted no estaba, pero no sé si se enteró donde él les dio una orden explícita a muchos funcionarios del Daem de no juntarse con ningún concejal, ni de los suyo ni de los nuestros. Entonces eso de partida ya me parece una falta de criterio absoluto, un despropósito, porque nosotros estamos acá para colaborar, pero además nos obliga a esto, porque como no podemos ir a conversar con él, como no podemos conversar con los funcionarios del Daem, porque en realidad ellos tienen temor por la amenaza del director, tenemos que hacerlo acá. Y

nosotros la verdad que la mayoría de estos problemas hemos tenido la posibilidad de resolverlos de otra manera, no empezar con dimes y diretes, ni transmitirlo porque a la comunidad no le interesan estas cosas, a la comunidad lo que les interesa que nosotros resolvamos los problemas y eso es lo que hemos estado haciendo, pero con una persona que les prohíbe a sus funcionarios conversar con los concejales, es imposible. Entonces, señor alcalde, yo espero que nosotros podamos entrevistarnos con el nuevo Director del Daem, que podamos iniciar una relación virtuosa desde el primer día, porque yo le vuelvo a insistir, todos los concejales que estamos acá creo y actúo de buena fe en eso, creo que nos interesa el bien superior de la comuna y estamos convencidos que la única forma de poder sacar adelante Talca y de resolver los problemas que hoy día tenemos, porque tenemos problemas en esta ciudad, es colaborando y estamos dispuestos a eso. Pero cuando los funcionarios toman esta actitud, que además es un hecho puntual y aislado y recae en la figura del director del Daem, no en el resto. Yo llevo 11 años como concejal en esta Municipalidad y la verdad es que he tenido una relación súper, súper afable, incluso de cariño ya a estas alturas, con los funcionarios, con muchos de ellos, aun cuando sé que pensamos distinto. Pero las relaciones humanas se construyen con confianza, se construyen actuando de buena fe y no amenazando a los funcionarios, además, por la espalda de las autoridades, eso no se hace. Es una cosa en la que hay que poner ojo. Y como le digo, Educación tiene muchos problemas. Yo creo que llamar a concurso del director del Daem fue una buena decisión. Tengo fe de que llegue una persona que efectivamente le interese la educación de los niños, porque sé que es de nuestro interés, del interés de todo el Concejo, incluyéndolo a usted. Entonces necesitamos alguien que materialice eso con buenas políticas educacionales y sobre todo entendiendo que esto lo vamos a resolver con diálogo y trabajando en equipo. Así que yo le solicito, señor alcalde, que tome cartas en el asunto. Creo que es necesario si queremos colaborar y estos dos casos yo creo que habría que revisarlo. Me imagino que hay mucho más, y el problema que los funcionarios están atemorizados. Yo estas mismas conversaciones la he tenido con funcionarios de la Escuela 5, por ejemplo, donde la directora mantiene un ambiente laboral brutal de amenaza, los profesores están estresados, no se atreven a hablar por temor a represalias entonces no es razonable que cualquier ser humano tenga que desenvolverse laboralmente en un ambiente así. Nosotros pasamos gran parte del día en nuestro trabajo, por lo tanto, es importante aportar a que ese ambiente laboral sea óptimo, porque es una responsabilidad que tenemos nosotros como autoridades con nuestros funcionarios. Los funcionarios hay que cuidarlo porque ellos hacen una tremenda labor por la ciudad y lo hacen con compromiso, lo hacen con entrega. Entonces, en nuestra responsabilidad protegerlo de este tipo de situaciones, ya sea de la amenaza o de los ambientes laborales hostiles, y creo que podemos hacerlo con diálogo, con interés por construir, lo podemos hacer. Así que yo le solicitaría, señor alcalde, formalmente, que pudiera tomar cartas en el asunto. Creo que es necesario.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Saludar a todas las vecinas y vecinos que están conectadas hasta ahora en la sesión del Concejo Municipal. Quisiera expresar públicamente mi consulta por un interés que tienen los vecinos del sector Villa Magisterio de la comuna de Talca Sector Sur Poniente de nuestra capital regional, en atención a la instalación que ya está todo listo respecto al semáforo en 27 Sur con 14 Poniente. Requerir la información a las Unidades correspondientes para saber cuándo se va a hacer la inauguración y el inicio del trabajo de este semáforo en 27 Sur con 14 Poniente. Saludar también a nuestra querida comuna de Talca, que durante estos días estará conmemorando los 281 años de su vida. Vamos a estar con algunas actividades entiendo el día viernes para la comunidad también, pero sobre todo seguir trabajando desde este Concejo Municipal y comprometiéndonos con nuestra comuna en este nuevo aniversario que dice relación con todos los desafíos que tenemos en nuestra comuna en materia de calidad de vida, en materia de seguridad pública y seguridad ciudadana en materia, por ejemplo del comercio informal en la comuna de Talca y todo lo que tenemos que hacer con tantos desafíos que tenemos en nuestra ciudad, sobre todo hacia más adelante. Así que saludar en particular a todos los talquinos y talquinas y cómo no, a todos los funcionarios y funcionarias

municipales que dan vida también a este municipio y que son parte fundamental de la historia de nuestra comuna y de su futuro. Quiero también mencionar el problema que tenemos en muchas ciclovías de la comuna de Talca, por ejemplo, la ciclovía de la 8 Sur de la 30 hasta la 34 Oriente, donde creo que tenemos que hacer un ahínco distinto, un enfoque distinto respecto a la fiscalización por autos que se encuentran mal estacionados y que impiden el paso de los ciclistas. Esto es algo que se repite en la 8 Sur, pero en realidad podríamos nombrarlo en la mayoría de las ciclovías que tenemos en la ciudad de Talca a la fecha. Entonces creo que es importante que podamos coordinarlo con el Ministerio de Transporte de la Región del Maule, como también con los equipos de Inspección Municipal, porque creemos que efectivamente debemos darle un tránsito expedito a quienes usan la bicicleta como medio de transporte, lo que además es una muy buena decisión, a la cual también estamos apuntando como ciudad a propósito del Plan de Desarrollo Urbano y Movilidad Urbano Sostenible, toda vez que efectivamente tenemos que encontrar medios de transporte distintos a los vehículos o a los automóviles particulares, porque esa también es una gran parte y un gran meollo del asunto como solución de fondo, por tanto, si tenemos ciclovías, entonces generemos las condiciones para que estén expeditas para quienes las utilizan diariamente para trabajar y para hacer sus quehaceres diarios. También quiero plantear una problemática que se la he planteado a este municipio en alguna oportunidad y que más bien creo que dice relación con una comunicación que tenemos que generar con el MOP, en particular con Vialidad. Respecto de la necesidad imperiosa de aumentar los muros de contención en algunos sectores de Talca, donde estamos viendo accidentes realmente preocupantes, como por ejemplo accidentes que después terminan impactando la casa de un vecino, como ya han ocurrido bastante, por ejemplo, y me refiero con especial atención en la avenida Padre Guido Lebrecht, donde efectivamente se colinda con las casas de la Villa Buen Pastor, donde estuvimos hace algunos meses y yo fui y estuve con los vecinos, hice alguna gestión en el Ministerio de Obras Públicas, pero creo que necesitamos un compromiso distinto también tanto del Concejo como del alcalde para verlo con el Ministerio de Obras Públicas, los que tienen que ver con esa concesión de esa carretera, en el fondo que es el paso nivel, cuando uno se dirige hacia la Alameda, hacia el estadio Fiscal, donde tenemos ya varias casas que han sido impactadas por vehículos, primero por la seguridad de los vecinos y vecinas, por la seguridad del automovilista que choca, pero sobre todo también por la seguridad del barrio. Creemos que es algo realmente preocupante, urgente alcalde, que lo podamos trabajar institucionalmente con el Ministerio de Obras Públicas, son las barreras de contención que se llaman New Jersey y que son efectivamente las que se requieren colocar e instalar. En esa zona se han instalado algunas rejillas también por parte del municipio en las esquinas entre la 2 y 3 Sur, aproximadamente a esa altura. Pero esto sigue ocurriendo con mucha frecuencia y no queremos lamentar noticias fatales. Así que yo creo que es momento de actuar y momento de tomar cartas en el asunto. Los vecinos de la Villa Buen Pastor están muy preocupados, los he escuchado, he estado con ellos, pero creo que tenemos que hacer algo distinto en la materia para que tengan una respuesta pronta y oportuna para no llegar tarde una vez más. Bueno, quisiera destacar también lo que decía el concejal Astaburuaga, que yo lo he planteado en Concejo anterior respecto a la situación de la Escuela El Oriente, donde además había un compromiso respecto a la contratación de estos profesionales, tanto el adulto sombra como del educador diferencial, compromiso que después, efectivamente, no se llegó a ser efectivo. Y además sabemos que esta es una realidad que, en particular afecta, por ejemplo, a ese primero básico y que además afecta también a muchos otros cursos. Lo conversé con el director y lo conversé con los apoderados hace varias semanas y nos consta que efectivamente es una necesidad imperiosa y además que no genera ningún tipo de credibilidad que se le diga por parte de educación, que se va a avanzar en esa contratación y después haga caso omiso al mismo compromiso que se ha asumido que se ha planteado, pero en general también, más allá del caso concreto, abordarlo como una temática global. Yo he conocido escuelas municipales en la que efectivamente alcalde hay un trabajo con adultos sombra. Por ejemplo, en la escuela de Aldea Campesina, del sector de Panguilemu y la verdad que genera un desarrollo para ese niño y para esa niña muy importante la preocupación constante del estar ese adulto con ese niño, el atender sus prioridades, sus necesidades, hace la diferencia en materia de desarrollo educativo y socio

emocional de ese estudiante. Así que también creo que es importante que lo podamos abordar como tema central, más allá de los casos particulares, sino que atendamos ese llamado en el sentido de que hay que entender también cómo está hoy día, por ejemplo, el TEA que está hoy día muy presente en la comunidad educativa como trastorno, porque no es una enfermedad, es una condición. Así que también creo que es muy importante que podamos avanzar en eso y generar un compromiso en materia de inclusión, en materia de diversidad, alcalde. Gracias.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Solo un tema. Qué bueno que está acá, alcalde, acabo de firmar nuevamente por un error ortográfico, un Oficio que voy a ingresar para pedir investigación sumaria acerca de la funcionaria Martínez Gacitúa, quien en su Cuenta Pública alcalde agredió a una funcionaria. Yo lo dije en el Concejo pasado, más allá de si uno está de acuerdo con la manifestación creo que esta municipalidad tiene que tomar cartas en el asunto respecto al comportamiento de su funcionario. Después de mi intervención pasada, muchas y muchos funcionarios se acercaron, me llamaron, me escribieron o me dijeron de pasillo, bien concejala, no pensamos como usted, no somos tan rojos, pero estamos de acuerdo en que hay una imagen municipal que resguardar. Hay muchas y muchos funcionario aquí que voy a ocupar una palabra que quizá no está acorde al Concejo, pero que están trabajando todos los días por sueldos incluso inferiores a los que recibe esta funcionaria, pero además algo no menor y que con mucha más fuerza, a diferencia del Concejo pasado, no me va a temblar la voz. Muchas y muchos funcionarios se han sentido amenazados por esta funcionaria. Después de mi intervención me dijeron que esta funcionaria les grita y yo por su intermedio, secretario, quiero aprovechar de pedir al Cesfam Carlos Trump que me puedan hacer llegar un informe de si es verdad o no que esta funcionaria en particular ha pedido cajas de alimentos, que creo que es una información importante a conocer este Concejo. Primero porque me parece cuestionable que un funcionario municipal que recibe un sueldo mensual esté recibiendo cajas de alimentos y segundo, porque es un rumor, un secreto a voces que creo que no es ella, sino que es toda esta familia que está contratada, que estuve revisando son de 11 a 14 personas Martínez Gacitúa contratada en esta municipalidad, que no es menor, es una familia completa. Ya quisieran muchas familias tener todo está estabilidad laboral y esa cantidad de contrataciones alcalde. Y a propósito de mi intervención anterior funcionarias me dijeron que esta persona le chispea los dedos, las palabrea a personas de este mismo edificio, porque uno ya sabe que en horario laboral uno la pilla aquí abajo haciéndole guardia, ya sea a usted o no sé qué anda buscando, pero la veíamos haciendo guardia acá y cuando alguien se opone a lo que ella dice o a lo que ella quiere, existe el matonaje, todos ya lo sabemos. Yo lo viví, lo dije el Concejo pasado, lo viví en carne propia, las amenazas de esa persona y muchas y muchos funcionarios, alcalde, muchas y muchos funcionarios se sienten amedrentados por esta persona y yo creo que hay que darle un corte. Yo entiendo alcalde, que si usted no toma esta petición firmada por 7 concejales, usted es cómplice. Aquí uno tiene que tomar posiciones al respecto y uno podrá estar en desacuerdo con lo que pasó, de hecho, yo lo dije el Concejo pasado, pero lo que no podemos tolerar es que esta funcionaria una y otra vez agrede a alguien que tenga distinto. Esto salió en distintos medios de comunicación. Nos lo está planteando la concejala Paula Retamal, la concejala Paula Retamal, más los concejales que firmaron está tomando una evidencia que es de carácter público y que no es primera vez que ella agrede a personas y lo más cuestionable que es en una instancia municipal y eso en la vida privada uno se podrá agarrar con quien quiera y podrá tener las consecuencias civiles que quiera. Pero en el trabajo y en las instancias de trabajo uno tiene que tener las repercusiones, como en la vida con el mundo privado, que si uno le pega a un colega o uno hace un show en su trabajo, lo que hacen a uno es despedirla. Así que yo espero, alcalde, que estemos a la altura. El domingo electoral nos dijo hartas cosas para todos los sectores y yo creo que errores como este alcalde no se pueden seguir cometiendo. Y sinceramente a este sector al que yo pertenezco le haría muy bien que a usted le fuera mal, pero cuando a usted le va mal, le va mal a la comuna porque usted es el administrador de la comuna, entonces yo quiero que le vaya bien, porque si le va bien, le va bien a la comuna y personas como esa y actitudes como esa no le hacen bien a usted y no le hacen bien a la comuna. Y en mi rol de concejala vuelvo a decirlo

porque lo dije el Concejo pasado, usted no estaba y se lo digo ahora estando acá en el Concejo Municipal, delante de este pleno. Muchas gracias secretario y espero atenta la información del Cesfam Carlos Trupp, porque creo que es relevante dejar un precedente en que no puede haber funcionarios municipales que se aprovechen del aparato público y además de pagarle sueldo para que sean matones, vayan a pedir cajas de mercadería a vista y paciencia de todo el mundo. Porque cuando una persona pide una caja de mercadería 3 meses después no le dan porque esa es la normativa y espero que todas y todos lo cumplamos.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Voy a comenzar mis incidentes contando que nos reunimos visitando algunos establecimientos educacionales. Fuimos al Colegio Andes nos reunimos con el Centro General de Padres con parte también de las autoridades del establecimiento para ver algunos temas de seguridad vial alcalde que hay ahí, sobre todo por el lado de la 7 Oriente, que una arteria bien transitada de nuestra comuna de los autos que vienen por la Avenida Lircay que ingresan al centro, ingresa también locomoción colectiva mayor o menor, que viene desde otras comunas y el establecimiento al frente por la 7 Oriente tiene un anexo que es donde practican deportes los estudiantes y hoy día ahí no están las condiciones de seguridad para que los alumnos puedan cruzar de manera segura a la calle porque justamente hay un desnivel hacia abajo y los autos toman mucha velocidad, por lo tanto, ahí estamos solicitando que se pueda instalar un lomo de toro y un paso de cebra porque no se puede instalar un paso peatonal sin un lomo de toro respectivo por temas de seguridad. Así que poder ver ahí la factibilidad por parte del Departamento de Tránsito y también poder hacerlo lo más rápido que se pueda también, yo tuve la posibilidad de estar ahí por cerca de 20 minutos, afuera del establecimiento por la 7 Oriente y pasan muchos vehículos y pasan a mucha velocidad y no esperemos lamentar un accidente para que podamos tomar cartas en el asunto y poder establecer ahí medidas de seguridad vial. Lo mismo por la 8 Norte, que es el frontis del colegio, en ambas esquinas hay que demarcar los pasos de cebra que están borrados, así que también agradecería que se pudiese hacer esa gestión. Estuvimos visitando la Escuela Especial Evangélica Presbiteriana, que manda también un gran saludo. Me recibieron con mucho cariño y también ahí en la 4 Poniente antes de llegar al semáforo, ahí hay alumnos, niños, niñas, adolescentes que tiene necesidades educativas especiales, mucho de ellos en situación de discapacidad. Por lo tanto, ahí también es una arteria donde pasa mucha locomoción, mucho vehículo y tampoco no hay ni señalización de zona escuela, ni tampoco hay un lomo de toro o algún paso peatonal que permita que los estudiantes cuando bajan o cuando cruzan la calle puedan hacerlo en condiciones de seguridad. Así que también hacemos estas solicitudes para que pueda ser solucionada. Eso es en la esquina entre la 4 Poniente y la 14 Sur, al frente de la Población Independencia. También se nos acercó a mí y a Juan Carlos Cáceres apoderados de chicos de canotaje, de promesas Chile, iniciantes. Ellos actualmente están entrenando en la ribera del Río Claro, y están por la Ribera Oriente y a 800 metros recién tienen ahí un recinto donde pueden guardar los botes. Por lo tanto, son niños que hoy día tienen que trasladar por 800 metros, casi un kilómetro sus botes para poder entrenar. Y ellos conversaron también con la gente de la cancha de Belgrano, que está mucho más cerca del río para poder ahí instalar algo provisorio, porque se está haciendo por parte del IND una compra de container para poder tener a estos chicos y puedan guardar también toda su implementación. Pero eso es algo que es a mediano y largo plazo y mientras tanto están solicitando que provisoriamente podamos a lo mejor colaborar con una mediagua para que el trayecto que tengan que recorrer sea mucho menor, sobre todo pensando ahora en el invierno y para que puedan guardar los botes y sería algo provisorio mientras se compran estos container y posteriormente sería devuelta esta mediagua también, así que hacer la solicitud para ver si es factible poder apoyar a estos deportistas que son muchos niños y niñas que practican canotaje. Y finalmente referirme al tema de la ciclovía alcalde, yo creo que yo he insistido Concejo por medio con el tema de las ciclovías. Constantemente me etiquetan en redes sociales personas que utilizan la ciclovía porque hay mucho automovilista que la ocupa como tercera vía, sobre todo en la Avenida San Miguel. Hemos visto videos donde autos a gran velocidad pasan como tercera vía por arriba de la ciclovía, autos

estacionados en la ciclovía, ciclovías hoy día también que están en mal estado y también hay que hacer un llamado a que se firmó el Plan de Movilidad Sostenible el día de ayer. Y ahí también tomar medidas más concretas, yo el otro día propuse una idea que podía ser implementada el próximo año y que, si lo incluimos en el presupuesto que tiene que ver con tener inspectores municipales exclusivo para las ciclovías, que anden en bicicleta recorriendo las ciclovías, que al mismo tiempo de fiscalizar la utilización que hagan educación vial también con la gente que la utiliza. Entonces yo creo que también sería una buena medida que lo pudiésemos implementar y una forma también de que la gente vea que se están fiscalizando las ciclovías, que no la puedan utilizar como tercera pista, que no se puedan estacionar ahí, porque lamentablemente tenemos que educar, pero también hay que hacer la figura de empezar a fiscalizar y sacar los partes respectivos que se tienen que sacar para que dé una vez por todas la ciudadanía, los automovilistas entiendan que las ciclovías son para las bicicletas, no para las motos, no para los vehículos, no para estacionarse, sino que para que las personas que utilizan este medio de transporte, puedan hacerlo de manera expedita y de manera segura que es lo más importante. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, primero que todo, saludar al Honorable Concejo, también a los funcionarios y funcionarias que están hoy día en la testera y también a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales. Bueno, en primera instancia voy a mencionar algunos requerimientos ciudadanos y después voy a reiterar solicitudes de información en el marco del rol de fiscalización de esta concejala. Primero que todo, solicito secretario municipal por intermedio de su persona, se puede oficiar al departamento que corresponda. Hay problemas con calzadas en mal estado ubicadas en calle 14 Norte 2 Poniente, también en calle 31 ½ Oriente 5 Norte. Además, también ahí hay una Escuela San Ignacio, ex Don Andrés, que también hay un paso cebra que no tiene visibilidad y ha generado algunos problemas con los peatones, por tanto, para que se pueda solicitar el remarcado. Eso con respecto a las solicitudes ciudadanas, perdón, me falta una solicitud ciudadana en notificar al Administrador municipal, la verdad que esta solicitud siempre yo la hacía de manera directa a Dideco, desconozco porque ahora ha cambiado un poco el procedimiento cuando uno quiere solicitar equipamientos comunitarios, se me informó ayer que tengo que hacerlo de manera oficial, o sea por oficio al Administrador municipal. Por ende, solicito que se oficie la solicitud para ocupar el equipamiento comunitario de Villa Las Américas V con el motivo de realizar una actividad recreativa para niños para el día 27 de mayo, durante la tarde, coordinar con esta concejala la entrega de llaves y logística, por favor. Por otra parte, solicito por intermedio de su persona también don Yamil, que se me informe los procedimientos y medidas adoptadas por la Administración con respecto a las denuncias que esta concejala hizo con fecha 3 de febrero, principalmente a ciertas irregularidades que se habían llevado a cabo en la Dideco, principalmente lo que tiene que ver con malversación de firmas de un proceso eleccionario, de una junta de vecinos que hoy día se recuperó, que sé que está hoy día todo en orden, pero yo solicité una auditoría y el sumario que corresponda o la investigación sumaria para quien resultara responsable de ese procedimiento, y además, perdón, eso solamente porque lo otro me llegó respuesta, que era con respecto a que se había hecho con el tema del equipamiento de Américas V que sé que está en resguardo de Organizaciones Comunitarias. También solicito información sobre la investigación sumaria de la denuncia que hice en contra del Administrador de la Macroferia por agresión a locatario, la que expuse de manera presencial al alcalde con fecha 16 de abril, en la cual usted, don Yamil, estaba como ministro de Fe y también el administrador municipal, dado que se comprometieron a poder enviarme información, fue cuando yo hice entrega de mi licencia médica por eso no había estado presente en esta testera y a la fecha no me ha llegado nada. También voy a preparar una serie de documentos porque de las solicitudes que he generado de febrero a la fecha en el punto de incidente no me ha llegado mayores respuestas. Así que donde son varias, voy hacerlo llegar mediante oficio para saber qué es lo que sucede, por qué nos ha dado cumplimiento al reglamento cuando los departamentos correspondientes tienen 15 días hábiles para poder contestar. Y quiero hacer una

mención con respecto al Ordinario 778 de una información que pedí a Dideco también por el pago de arriendos de Rene Schneider y el protocolo de canastas de alimentos. La verdad que considero que es bastante insuficiente el informe, yo lo voy a responder formalmente porque me dicen que hay 12 beneficiarios del pago arriendo, pero no me indican quién, solamente me explican el protocolo. Yo entiendo que eso es una función que se encabeza a través de la Dideco y también tiene obviamente responsabilidad el Departamento de Finanzas. Cuando un concejal o concejala pide información, si un departamento no tiene o no considera la totalidad de la información, lo que corresponde es que se genere la derivación a quien indique y se pueda entregar la información de manera completa, porque si no perdemos tiempo. Así que yo voy a reiterar esa solicitud porque me interesa saber en qué está esos pagos de arriendo, pues finalmente son los ciudadanos de Talca los que empiezan a tener problemas en sus procedimientos. Si bien esto es una responsabilidad por parte del Serviu, es a través de la Municipalidad donde se hace efectivo el pago y el Serviu entrega los recursos, se han entregado en su totalidad, entonces me parece extraño que el municipio no los pague en las fechas que indica, porque esa fue la denuncia que se me hizo llegar. Así que yo pido, también aprovechando que está el alcalde, que cuando uno solicita información sea lo más específico posible. Por último, si no tienen o no les quedó claro el punto de lo que deben informar, tengan la instancia de tomar contacto con quien la está pidiendo para complementar la información, porque si no perdemos tiempo. El ánimo de los concejales que cuando solicitan informaciones es para poder dar respuestas a la ciudadanía y resolverle los problemas a la gente, nada más que eso. Y finalmente, bueno, voy a adscribir también a lo que señaló aquí la colega Paula Retamal. Yo no había tenido la posibilidad de estar en el Concejo pasado porque si bien ya podía estar de manera presencial, tuve una responsabilidad de fuerza mayor, la cual fue notificada al secretario municipal que yo pedí que también informaran, pero tengo entendido que no se informó el motivo de mi inasistencia. Y es que de verdad a mí me parece muy preocupante la situación que ocurrió en la Cuenta Pública, más allá de los hechos en específico que derivaron esta agresión por parte de la funcionaria Bernarda Martínez Gacitúa. Creo que es impresentable también el nivel de matonaje, porque voy a decir que fue un matonaje lo que hizo la seguridad privada de esa actividad, primero a esta funcionaria no se le sacó por la fuerza pública y sí hubo algunos invitados, entre eso, el presidente comunal del Partido Socialista, Salvador Marchant, quien fue retirado por la fuerza pública por solamente poder ayudar a una mujer que estaba siendo agredida, entonces mi repudio a ese tipo de situaciones, por eso fue el motivo que yo finalmente me retiré ese día de la Cuenta Pública y fui a acompañar al presidente comunal del partido a poder dejar la constancia y la denuncia que corresponde y me llevé la sorpresa que habían varios otros ciudadanos que también habían sido retirados. Entonces por lo mismo suscribí esa carta y me parece muy muy importante lo que colega Paula Retamal aquí ha planteado como algunos otros concejales y espero y hago el llamado y el emplazamiento a quienes no lo han firmado y a quienes validan este tipo de situaciones no lo permitan, porque finalmente quienes tienen problemas o quienes quedan afectados es la fe pública, y le hace mal a la ciudad. Eso por ahora.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y a todas a los funcionarios y funcionarias que están en esta sala. A mis colegas, señor alcalde, y a los vecinos y vecinas que nos están escuchando en estos momentos a través de las redes sociales. Y tengo dos temitas solamente es preguntarle a don Ricardo Sepúlveda sobre qué ha pasado con los lomos de toro pendiente, que por lo menos en una solicitud que hice hace meses, donde se me informó que sí se iba a dar curso a la entrega de esos lomos de toro, pero no he tenido más novedades. Y lo otro que me llega una denuncia por problemas de iluminación en las calles, hay problemas de iluminación, en otros lados también, pero en la calle 2 Poniente, detrás del EASY, paso peatonal está muy oscuro y a partir de las 17:00 de la tarde se siente esa oscuridad y se siente un poco de inseguridad en ese paso peatonal, eso sería. Gracias

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Agradecer a todos los presentes y a la gente que nos está viendo. Primero. Voy a agradecer el trabajo de algunos funcionarios con respecto a algunas solicitudes de la comunidad, especialmente a la Dirección de Aseo y Ornato por un requerimiento en el barrio Sur Oriente y también a la Casa del Adulto Mayor, a Francisca, que se ha portado súper bien con respecto a algunas solicitudes de apoyo para algunos fondos concursables. Y también escuchando a algunos colegas respecto de la seguridad vial, que es un tema que nos preocupa, sobre todo en los establecimientos de educación de nuestra comuna, y también, por qué no decirlo, en los centros de salud que están en los diferentes sectores. Ahí, en conversación con el alcalde respecto de poder ayudar, yo no sé si el Plan Vigilante considera las cámaras de seguridad que habíamos planificado, que hubieran en cada establecimiento de educación pública de la ciudad, pero también habría que analizar alcalde y también ponerlo en los colegios privados o subvencionados, porque creo que hay que revisar y creo que sería una muy buena opción, porque muchas veces nosotros necesitamos evidencia o también para resguardar la integridad de los alumnos de nuestros establecimientos, ya sean particulares, privados o subvencionados, necesitamos tener el respaldo de ello. También me gustaría consultar aquí como tenemos a la directora de Desarrollo Comunitario, ver la factibilidad, porque ya tengo entendido que se abrieron los albergues para la gente en situación de calle. Es importante para nosotros que andamos en terreno sepan cuáles son los albergues y si existen disponibilidad, porque muchas veces nosotros vemos a gente que hoy día anda en la calle y necesita tener un techo, así que sería bueno que nos comunicara y que se hicieran las gestiones con la Delegación o con el Ministerio de Desarrollo Social para ver cuáles son los albergue y que disponibilidad hay. Por último, para saber dónde están ubicados, eso es una solicitud que se la hago para poder tener la información. También hay un tema que lo acaba de tocar un colega respecto al comercio ambulante, en la comuna hemos tratado de hacer diferentes estrategias que puedan solucionar el tema del comercio ambulante, que hoy día se va a ir complicando más porque tenemos un tema que el país no está bien, el costo de la vida está demasiado alto y la gente tiene que salir a ganarse el pan de cada día y este concejal nunca se va a poner, sobre todo cuando la gente es de la ciudad y hoy día está cesante y necesita tener ingreso. Ahí un tema alcalde, que yo siempre he dicho nosotros para los talquinos tenemos que dar solución, pero no para la gente que no sea de Talca y para la gente que está esporádicamente aquí en esta ciudad. Nosotros hoy día si bien tenemos gente que sabemos que son talquinos y ejercen el comercio ambulante, tendremos que dar algunas soluciones porque es muy probable que en el semestre próximo tengamos más comercio ambulante en nuestra ciudad. Ojalá así no sea, pero yo sé que es complejo y esto lo estamos viendo en la Feria de las Pulgas, porque hoy día tenemos 7 sindicatos en la Feria de las Pulgas hay otro que está también constituido y dicen que cada semana está llegando más gente y gente que no es de la comuna, gente que anda de forma esporádica y también gente que está vendiendo frutas y verduras, que afecta también al CREA. Entonces es un tema que yo he estado en reuniones tanto con la directora de Seguridad como también con el encargado de los Sindicatos de la Feria de Las Pulgas. Aquí hay que ordenar y el tema ahí es complejo porque llega gente y sobre todo los inmigrantes, hay algunos que venden fuera de la Feria de las Pulgas y están ocasionando problemas entre los sindicatos de la Feria de Las Pulgas con el CREA porque se le echa la culpa que son los sindicatos de la feria de pulgas que tiene gente vendiendo frutas y verduras y no son de ningún sindicato y se les ha dicho, pero no hay forma de sacarlos porque se ponen agresivos y todo. Es un tema que hay que trabajar ahí sobre todo el día sábado y domingo donde se ejerce eso. Hay dos temas más y termino. En la mañana estaba con una dirigente de la Villa del Parque, directora Jurídica. Nosotros como Concejo aprobamos el comodato de la Villa El Parque, no me acuerdo el nombre específico y el tema es que no está escriturado el comodato para que ahí le eche una miradita si está hecho o no. Y lo otro, que cuando nosotros aprobamos el comodato me llamó otra dirigente que es un club de Adulto Mayor del Sur de la ciudad y me dice que en el contrato de comodato que yo lo vi dice calidad precaria, pero había un reglamento que decía que los comodatos se entregaban por 5 años cuando se entregaban por primera vez. Entonces habría que ver si ese reglamento coincide con la escrituración del comodato. Eso, sería.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días a todos. Solamente recordar un problema que todavía está latente en los vecinos Valles de Talca, pasado la San Miguel del Piduco, que es una población bastante importante y no le hemos dado solución. En todo caso, ha existido la disposición, pero no se ha concretado. El puente de los vecinos, que está prácticamente hace más de 45 días, alcalde, está adosado esperando que lo instalen y es importante que funcionarios nuestros se pongan en contacto con la constructora, con don Fernando, para que ese puente se haga realidad y poder podar todo el sector donde se va a instalar el puente, porque han ido los encargados de poda del municipio y no lo han hecho y es bastante trabajo. Solicito por su intermedio secretario, que las autoridades competentes en relación al puente puedan ponerse en contacto con la constructora y la gente de poda que vaya y haga el trabajo porque es muy necesario de un lugar que requiere de nuestro apoyo y nuestro respaldo. He solicitado hace 6 meses al señor alcalde de que el bus eléctrico sería interesante que modificaran su recorrido y que vuelva por la 9 Oriente y pase por toda la 11 Sur. Porque hay muchos adultos mayores que no pueden venir al centro porque tienen problemas, todo el sector antiguo de la Abate Molina, Recabarren, Brilla El Sol, por todo ese sector, que hay un puente también que se pretende a través del Seremi de Vivienda, poder darle una solución. El de la 9 Oriente con 11 Sur, ideal poder dar una solución a ese sector alcalde porque me lo han pedido frecuentemente y bueno, sería interesante darle una solución. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy buenos días, saludar a todos y todas los nos acompañan el día de hoy y a los colegas también. Como bien mencionaban los colegas, este viernes cumplimos 281 años de la Villa San Agustín de Talca y en este día vamos a conmemorar, o vamos a homenajear a una de las corporaciones que tiene un rol muy importante en nuestra comunidad, como lo es la Casa del Padre Manolo. El día de ayer tuve la posibilidad de juntarme con la Corporación Nuestra Señora de la Consolación con el equipo que trabaja ahí, que son 5 personas que con mucho esfuerzo y mucha voluntad trabajan y van sacando la tarea adelante de poder atender y de poder darle un mayor trato digno a las personas que están en situación de una enfermedad terminal o en situación de abandono. Bueno, ellos me dijeron más o menos que ahí se atiende desde el Presidente de la República hasta la persona que vive en situación de calle. O sea, es impresionante como a lo largo de la trayectoria ha habido desde médico hasta personas que no tienen ni un centavo, por decirlo de una manera, y siempre se le ha tratado de la misma manera. También han tenido la oportunidad de tener personas que han tenido una trayectoria en nuestra comuna en el deporte, como fue don Arturo Rodenac y Walter Behrens, por ejemplo, que pasaron sus últimos días en el hogar y también ellos lo tuvieron ahí dándole un trato digno y dándole las mejores condiciones para que pudieran pasar sus últimos días. Así que es muy importante que solamente no quede en un reconocimiento, hace un tiempo atrás el Padre Manolo recibía un apoyo por parte del Hospital de Talca, en donde el personal clínico que realizaba la función de cuarto turno era entregado por el hospital, pero eso ya no es así. Hoy en día solamente se hace a través de recursos que vienen por Fonasa una parte y por aporte voluntario de ciudadano común y corriente de nuestra comuna, que hacen el aporte para que pueda seguir funcionando. También por ejemplo hace dos meses y medio que no los visitaba un médico a estos pacientes que son postrados, que quizás podríamos ver la posibilidad a través del Cesfam Magisterio que queda cerca de ahí, de ingresar al programa postrado, que por lo menos tengan una visita médica mensual para que ellos tengan un tratamiento o sean vistos por médicos de manera oportuna y se les dé un tratamiento adecuado. Muchas veces no tienen los medicamentos, muchas veces llegan con mucha precariedad para conseguir los alimentos para estas personas. Así que yo creo que sí vamos a homenajear a este tipo de organizaciones que cumplen una función tan importante y tan solidaria y de altruismo, yo creo que por lo menos nosotros que entregamos subvenciones municipales todos los años a las que se han homenajeadas, le aseguremos a lo menos un 1% de nuestra subvención municipal desde la base para que tengan una continuidad en su funcionamiento. Si la vamos a reconocer, que sea un reconocimiento que quede perpetuo para que puedan seguir funcionando y que realmente sea algo que le aporte en el diario a ellos para poder seguir con esta actividad que están llevando a

cabo. Por otra parte, hace unos días atrás estamos organizando un tema con el Hospital de Talca y agradezco aquí al director del Hospital Talca, don Pablo Gacitúa, porque estamos haciendo un programa de vinculación con la comunidad, con algunos profesionales del área de enfermería del hospital y con los clubes deportivos de nuestra comuna para poder hacer un curso de capacitación de RCP y manejo del DEA. Aquí la Municipalidad, el alcalde y la Gobernación, le entregó a los clubes deportivos y los DEA tienen que saberlo utilizar. Entonces a través del hospital vamos a hacer una vinculación con la comunidad para poder hacer la capacitación de los deportistas en esta área. Vamos a empezar el día jueves 18 con la Liga de Viejos Crack en el Estadio Municipal Norte. La idea es que empezamos a capacitar a todas las ligas y que por lo menos tengan dos o tres deportistas por club capacitados para poder hacer el uso y el manejo adecuado, que es lo importante para poder salvar la vida de un deportista que esté en la cancha.

También solicito a la Dirección Comunal de Salud, si es que existe un avance en proyectos de construcción de un nuevo Centro de Salud Rural en la Posta Mercedes. Esto porque lo solicitan también el Consejo Local, porque tienen una reunión y ellos necesitan saber información que sea fidedigna respecto a los mensajes o a las noticias que han tenido ellos de que se les puede construir ahí un centro de salud que tenga una mayor cobertura. Hoy en día el Centro de Salud Rural pasó a depender administrativamente del Cesfam Carlos Trump, el director del Cesfam es el que está a cargo de la Posta Rural Mercedes entonces ellos piensan que de tener una oportunidad de generar un centro de salud familiar ellos quieren tener la información más de primera fuente. Entonces solicito que la Dirección Comunal nos haga llegar esta información para entregárselo a su directiva.

Por otra parte, quiero solicitar a la Municipalidad infografías respecto a la implementación de la modificación de la Ley 21.554, respecto a las facilidades de pago de derechos de aseo Municipal y facultad del Servicio de Tesorería en su cobro. Esto para entregar una información más cercana a la gente. Una infografía ya digital, en qué consiste esta aplicación de la nueva ley que modifica, es más que nada para que la municipalidad entregue la información, porque ya estamos dando la información a la gente, los concejales, pero tenemos que a lo mejor como municipalidad, acercar de manera más didáctica en qué consiste esta modificación para que la gente también se acerque, porque mucha gente incluso no sabe que tiene que pagar derechos de aseo, entonces también va a permitir que la gente regularice el pago y pueda tener una cercanía con esto. También me uno a las palabras de Patricio Mena, la señora Leonor Insulza, se comunicó conmigo por el tema del club de canotaje, que realmente ahí tienen un problema con el tema de guardar lo que son los implementos. El club Belgrano, les facilitó el espacio, pero necesitan un espacio, ya sea un container, un algún modular que tenga la municipalidad en algún centro educacional o algún centro de salud que no utilice, que se le pueda facilitar de manera provisoria. Por otra parte, ver la posibilidad de generar un proyecto a través de la municipalidad para mejorar lo que es la acústica del Gimnasio Bicentenario, el Gimnasio Bicentenario que se le entregó a la Municipalidad de Talca por parte de la constructora Independencia, en su primera instancia era centro cívico, no era un gimnasio, entonces no cumple con las características de un gimnasio, por ende, está trayendo problemas en el lugar. Entonces cuando los concejales que aprobaron que se pasara a la administración municipal creó un problema porque los horarios disminuyeron y por ejemplo, se puede utilizar el gimnasio hasta las 19:00, 20:00 de la tarde máximo, porque el personal municipal se tiene que retirar. Antiguamente, cuando estaba la corporación el funcionamiento, podía ser más extendido, pero ahí ocurrían los problemas del ruido y las molestias, y se lo hice saber. Le dije, pero miré, aquí el problema principal es que esto no es un gimnasio, esto es un centro cívico, y se lo hice saber porque claro, uno bota la pelota ahí o hace un ruido y se escucha, pero en todos lados. Entonces lo que hay que hacer ahí es un proyecto para implementar una mejor acústica del recinto, para poder así dejar a todos contentos. Y eso es lo que hay que hacer realmente, porque aquí la otra vez me dijeron oye, tú dijiste que había que tener cuidado con el tema del ruido, pero obvio, hay que tener cuidado con el ruido, tenemos que tener a todos los vecinos contentos.

SR. SECRETARIO

: Segunda vuelta, Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, señor secretario. El día 19 de abril ingresó a la Oficina de Partes un documento que solicita reductores de velocidad en la calle 10 Oriente entre 6 y 7 Norte, donde está el Centro Educacional CIET, Liceo Particular Subvencionado pero que atiende a muchos niños y niñas de muchas partes y circulan vehículos a alta velocidad y falta señalética también como “Zona de Escuela”, que ya lo han planteado también otros concejales en otros Establecimientos, acá también. Entonces a lo mejor mandar a hacer hartos de una vez y resolver el problema de varios colegios que están sin la señalética de “Zona de Escuela”. Así que ya está ingresado este documento. Yo doy fe y estuve en el Liceo para decir que se necesitan eso reductores, porque los colectivos van echando carrera por ganar los pasajeros, hay vehículos particulares que transitan a alta velocidad en esa calle.

Hace unos Concejos se nos informó sobre la compra de una máquina que pintaba los pasos de cebra, en que se usaba una técnica que era pinturas en caliente que duraban más. Me gustaría saber si hay una planificación, en qué sectores están trabajando, porque me llama mucha gente de muchos sectores donde no se le han visto los pasos de cebra que estaban antes, los reductores de velocidad, los lomos de toro siguen estando sin pintura. Entonces saber dónde se está trabajando, si ya está en funcionamiento la máquina o no, porque como nos preguntan a nosotros tengo que dar respuesta de eso y dijimos bueno, el Concejo aprobó esto, pero no sé dónde está. Entonces es feo que no sepamos dónde está funcionando y dónde está trabajando la máquina. Sobre lo que planteaba el concejal Marcelo, a mí también, el día viernes fui al CREA porque me gusta comprar ahí y varios locatarios me reconocieron y se me acercaron en relación a la problemática que ellos tienen. Ellos dicen que han tenido que botar mercadería los días de viernes, sábado, domingo porque no la logran vender, ya que hay una competencia desleal en la Feria de las Pulgas, donde se están instalando muchos, coleros les llaman a los que se ponen fuera de la fila, donde estaba legalmente, dónde se había dicho de que iba a empezar a funcionar, de qué calle hasta allá y ellos están antes y venden, frutas, verduras que no estaban considerado, pero dicen que las frutas y verduras no la venden en la feria, sino que ellos respetan la norma, sino que son antes, están fuera, no pertenecen a sindicatos, no cooperan con nada, en realidad le están haciendo un daño a la gente del CREA que paga impuesto, entonces es una competencia bastante desleal en términos de que a ellos no se les cobra nada y están ahí. Nosotros estuvimos en una reunión que nos invitó el sindicato, que fuimos varios concejales y concejalas que estuvimos con ellos hace algún tiempo atrás, y dice que por un tiempo fiscalizaron esto, de que en la Feria de las Pulgas no se vendieran frutas ni verduras, antes, pero que ahora no se está fiscalizando desgraciadamente y le está causando bastante daño, perder mercadería para ellos es su patrimonio, entonces no es solamente que no vendan, sino que es el capital con el que trabajan, porque ellos no son grandes empresarios, son familias que viven de lo que venden ahí. Entonces señor alcalde para que veamos esto y se manden supervisores, se revise y se norme esa situación. Eso sería señor secretario.

SR. SECRETARIO : Hernán, segunda vuelta.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Solo recordar lo que vengo recordando hace tres años, que son los lomos de toro en el sector de la Cancha Rayada, en la 13 Norte, que estuvimos en terreno en su momento con Reinaldo Pellet, esto hace tres años si no me equivoco, o dos por lo menos, en los cuales él se comprometió a que en septiembre de ese año se instalarían los lomos de toro. Entonces sí es que pudieran recordarlo nuevamente. Ahora si es necesario pedirles a los vecinos que envíen otra carta, lo podemos hacer también, pero eso debiera estar ahí. Eso.

SR. SECRETARIO : Paula, segunda vuelta.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, solo quiero hacer una reflexión bien cortita respecto al punto anterior y es que mientras yo estaba pidiendo el informe vía Secretaría Municipal de las cosas que había pedido la funcionaria que antes mencioné. Había un equipo detrás en Internet en Transparencia Municipal. Y solo en el 2022, tengo en febrero, tres en julio, en agosto y en noviembre, frazadas, cajas de mercadería, camas, pañales, solo en el 2022 y me acaba de llegar

un informe del 2016 en donde el patrón es exactamente el mismo. En función de esto, yo les pido Concejo Municipal, dada la situación económica del país, dados los antecedentes que yo se los voy a enviar todos al grupo de WhatsApp que tenemos los concejales, que tomemos cartas en el asunto. Porque esa es información que sale hasta con los decretos que fueron firmados para entregar este tipo de situaciones y a mí me parece vergonzoso, descrerido, una vergüenza porque hay un montón de gente que se acerca a nosotros a decir que vienen a pedir cajas de mercadería y no se las dan. Entonces es una vergüenza, de verdad que, si esto es real, me parece gravísimo y vamos a ver cuánto se repite con otras personas, porque parece que en una cultura la frescura. Y de verdad los demás concejales que no firmaron el oficio no se hagan los locos. Es grave, ósea hay una persona que está recibiendo un sueldo municipal y además caja de mercadería, pañales, frazadas todos los años tengo del 2016 hasta el 2022, seis años consecutivos, que es el mismo patrón de una persona que está pagada con recurso municipal y que además usufructúa de esos recursos municipales y de ese matonaje que yo hablaba anteriormente para pedir cosas, de verdad es que sorry lo majadera. Quizás hay gente que no le importa esto, pero a mí me parece desvergonzado y yo creo que la frescura hay que pararla, porque hay muchos y muchas aquí que alardean en periodo de campaña que hacen las cosas bien, que la Administración está buena, pero si hay cuestiones como esa alcalde, de verdad, de verdad. Y yo la sabía hace rato, pero uno de repente trata de hacer vista gorda para no tener problemas, como les decía yo, para que no vengan y me griten o me peguen o me amenacen. Pero de verdad y lo voy a enviar ahora al WhatsApp es vergonzoso, si la información que aparece en Transparencia Municipal es cierta, aquí hay un problema de falta a la probidad tremenda. Gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí. Bueno, agradezco las palabras de Paula Retamal. Yo no tengo acceso a esa información, me parece que va en la línea correcta, yo lo dije en febrero también, auditoría a Dideco, aquí hay cosas que están pasando que no son regulares, que hay irregularidades. Ósea, no puede ser que yo pida un protocolo de cómo se entregan las cajas de alimentos en la Casa del Adulto Mayor y me digan que hay un protocolo no me dicen número pedí por favor detallado cuál era el staff dicen que son ayudas por semana. Yo hice la consulta, en los Cedesos, los Cedesos tienen alrededor de cinco cajas de alimento que se pueden entregar semanalmente, quiere decir que son 20 mensuales y que el protocolo es 2 a 3 meses. Yo les digo a los ciudadanos y las ciudadanas de Talca y también a este Honorable Concejo, la alimentación, el sustento de un hogar que no tiene ingresos por la situación económica que está viviendo el país yo le voy a preguntar cada dos o tres meses si tiene hambre. Las evaluaciones sociales, los temas de alimentos son necesidades de urgencia uno las tiene que evaluar acorde a la necesidad, no puede haber un protocolo de que de 2 a 3 meses yo entrego. Hay casos prioritarios, hay casos que se tienen que evaluar día a día y yo les quiero decir que me siento profundamente preocupada, primero como Concejala de la comuna de Talca y segundo, porque soy trabajadora social y también obviamente soy persona a mí me duele el corazón cuando yo veo que hay niños y niñas que no tienen qué comer, cuando hay adultos mayores que no tienen que comer, cuando hay mujeres que no tienen que comer, hombres que no tienen que comer, porque eso pasa y todos los que estamos aquí, somos privilegiados porque todos los días independientes, si tenemos más o menos recursos, porque hay algunos que están más acomodados, tenemos la gracia de tener un desayuno, un almuerzo y una once cena. Pero hay miles de talquinos y talquinas que esa realidad no la tienen y el Municipio tiene que estar para prestar ayuda y proteger a sus ciudadanos. Entonces, el despilfarro de algunas actividades a mí de verdad me violenta. Yo sé que aquí las relaciones han estado súper tensionadas, varios se han dado cuenta y todo. Pero aquí es sumamente violento lo que está ocurriendo hoy día en muchos rincones de Talca, en muchos rincones de Talca, entonces, por favor, hagámonos cargo y recordemos yo vuelvo a emplazar a los colegas del oficialismo, porque el rol principal de un concejal es fiscalizar, es velar porque los recursos de la comuna sean bien entregados y que las prioridades estén donde tienen que estar, pero aquí hay una campaña política encubierta. Se

ocupan recursos municipales para enaltecer la imagen de algunos y eso es un secreto a voces, porque claro, se justifica y todo, pero las invitaciones no le llegan a todo el mundo. Resulta que aquí hay algunos concejales o concejalas que piden información y les ponen más trabas, tienen que oficiar y antiguamente uno lo hacía por teléfono, se comunicaba directo con el Director y ahora no misteriosamente, hay que hacer todo un procedimiento para poder tener una ayuda que es para la comunidad. Entonces yo le digo alcalde a usted, por favor, yo lo insto a que se tome las cosas en serio, lo insto a que humanizamos un poco la política social y la intervención social que nosotros hoy día tenemos en los territorios porque no puede ser que para algunas cosas los dirigentes sirvan, como es, por lo menos para la Cuenta Pública, porque los 8 buses estaban dedicados a trasladar dirigentes y dirigentes para la Cuenta Pública, una Cuenta Pública que puede entrar cualquier persona, es más en este Concejo se le ha propuesto al alcalde de que la haga en los barrios para que toda la gente pueda ir, porque una Cuenta Pública es abierta a la comunidad y qué fue lo que ocurre, no, se señala una muestra, para que el discurso salga bonito y sea bien aplaudido. A los concejales les entregan 20 invitaciones para que puedan invitar gente que hagan extensiva la invitación. Eso no es democracia, eso es un mal concepto de la democracia, porque yo los insto que cuando uno está en política, uno viene a política para poder transformar realidades, para ser un servidor de la comunidad. Y uno no tiene que andar preocupado de cuando la gente lo aplaude o le soba la espalda, porque eso quiere decir que uno lo está haciendo bien. Perfecto. Uno tiene que focalizarse en aquel que le hace la crítica, porque ahí es donde yo tengo que mejorar. Pero aquí hay algunos que no se les puede criticar porque si se les critica se querellan, te ponen trabas, te responsabilizan por actos de terceros, etcétera, etcétera. Yo les pido de verdad al honorable Concejo y al Alcalde de que este tema lo abordemos en serio y eso significa hacer una auditoría real a lo que pasa en Dideco, qué está pasando con esos recursos, porque son los recursos de todos los talquinos y talquinas que están destinado para ayuda social. Hoy día hay un tema tremendo de derechos humanos que lamentablemente es un problema de Estado, es una falta de Estado y aquí yo también emplazo al Estado, porque hay niños y niñas principalmente, no solo chilenos, sino que también son migrantes, que hoy día el Estado no los protege y voy a hablar puntualmente del tema de intervención que se está generando en el sector Norte. Están habiéndose desalojos, pero los niños no están quedando en hogares seguros. Y el Estado que dice, no tengo herramientas, por qué, porque tenemos un problema, porque no tenemos política pública para abordar la migración que tenemos en este país y yo le pregunto yo no voy a ayudar a un ser humano porque no es chileno. Aquí el colega dice, el comercio ambulante, primero tenemos que preocuparnos de los talquinos. Sí, hay que ordenar el comercio ambulante, pero lamentablemente en esta ciudad tenemos diversidad, tenemos migrantes y que, ellos no tienen derecho a trabajar, no tienen derecho a poder obtener un plato de comida en su casa. Yo les hago la invitación que de verdad discutamos en serio y más allá de si somos chilenos Talquinos, Curicanos, lo que sea, que de verdad nos preocupemos de los temas de fondo y velemos por los derechos humanos de esta ciudad. Gracias, don Yamil.

SR. ALCALDE : Yo sé que no tengo uso a la palabra, pero como nos ve la comunidad, yo le dije a la Dideco que no hablara. Se entregan mil cajas mensuales desde la Municipalidad y también los informes, yo sé que este es un espacio y es como un banquillo de la tolerancia porque se puede decir de todo y no se puede corregir, pero igual vamos a realizar las investigaciones, porque antes de juzgar y todo es bueno tener los antecedentes. Solamente eso.

SR. SECRETARIO : Marcelo, segunda vuelta.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, escuchando a las colegas y mire, yo nunca voy a juzgar a los funcionarios municipales si están haciendo bien o están haciendo mal la pega, yo no dudo de la información de la colega, tenemos aquí a la Directora, está tomando nota y ella tendrá que hacer las investigaciones, si se entregaron mal esas ayudas sociales tendrán que hacer los sumarios y las investigaciones correspondientes. El objetivo es siempre ir tratando de mejorar lo que esté mal hecho. Yo aquí escucho a las colegas decir que nosotros y la ayuda social y la colega Soto acaba de decir "Preocupémonos también de los inmigrantes". Si hoy día no hay herramientas ni el Estado las tiene ni este Municipio. Si esta Municipalidad ayuda a una persona

que es indocumentada ustedes mismos van a ir a la Contraloría y decir que están ayudando a personas que no tienen documentación. Entonces hay que ser serios, hay que ser responsables. Por qué les digo esto. Porque uno cuando habla tiene que tener fundamentos. Si hoy día tenemos un problema de emigración, que no es solamente en Chile, sino que es a nivel mundial y no tenemos las herramientas. Hoy día yo creo que la Municipalidad no se va a oponer a ayudar con una caja de alimentos, no se va a oponer con ayudas sociales, pero si los inmigrantes no tienen ninguna documentación que acredite, no se puede, entonces no es querer ayudar, para eso están las Fundaciones. Hay muchas Fundaciones aquí que hacen trabajos políticos, hagan el trabajo social, ayúdenlo. Discúlpenme, pero hay que hablar las cosas como son, entonces es fácil decir que los funcionarios están haciendo mal la pega. Discúlpenme, aquí cuando fue el tiempo de la pandemia, se abrieron comedores, no se miró a quien se iba a ayudar y se entregaron alimentos a todos los talquinos, porque hubo una Ley que te permitía, porque estábamos en periodo de pandemia y podíamos ayudar a todo el mundo. Entonces uno como Municipalidad y como Corporación tenemos normativas, porque si se ayuda a alguien, después vienen las penas del infierno, para el funcionario, para el Director y para todos los que estamos sentados aquí. Así que yo les recuerdo que hay cosas que se pueden hacer y hay otras que no se pueden hacer porque la normativa no te permite.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa. Segunda vuelta.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si, muy breve lo mío. La verdad es que encontré súper atingente lo que planteó Juan Carlos en relación a la Fundación Padre Manolo, porque realmente carece de muchas cosas. Yo la conozco muy de cerca, porque el que preside, usted conoce a Custodio Moyano, es diácono y siempre tienen muchas necesidades. Yo creo que sería importante tipificar todos los años una Subvención, aunque sea simbólica, pero que estamos preocupados como Municipio porque ese premio ha tenido muy buena aceptación, como todos los premios del domingo. Y lo otro también comunicarles a los colegas yo creo que tiene que haberles llegado la invitación de la Posta Mercedes a todos, para la reunión a las 15:30 horas. Ahí yo creo que se va a tratar del avance del proyecto del Cefam. Yo creo que todos estamos preocupados de que ese Cefam se haga realidad. Eso es lo más importante. Y en relación a todo lo que han dicho las colegas alcalde, no soy cientista político, pero yo creo que el mensaje que nos dio la ciudadanía en Talca es importante que usted tome conciencia de todo lo que está pasando, aquí hay operadores políticos, esa señora de la que se habló a nosotros nos agredió hace cinco años atrás, nos increpaba, nos llevaba a la violencia. No quiero echarle más leña al fuego porque yo he vivido ciertas agresiones físicas personalmente. Yo lo único que quiero es que hagamos la pega que tenemos que hacer todos los concejales, porque después vienen las consecuencias. Estamos a un año y medio de las elecciones, yo no estoy pensando en reelección en nada absoluto, pero los que aquí han pensado, creo que es importante que analicen bien lo que paso el domingo, especialmente a que no los quiero mirar, pero los estoy mirando

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres. Segunda vuelta.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Si don Yamil, como mencionaban los demás colegas, remarcar también un poco el tema de echarle una repasadita a las calles de nuestra principal arteria, la 1 Sur, quizás la 1 Norte respecto a los hoyos que hay en las veredas, en el paseo peatonal frente a las ex Escuela Concentradas donde hay una rejilla que ya no está, la rellenaron. Hay unos socavones ahí en la 6 Oriente con 1 Norte, en toda la esquina hay también un socavón en el lado Suroriente de la calzada hay un socavón tremendo que la semana pasada se lo mandé al Administrador, y quedó de resolverlo con el área del Cuartel Urbano, pero igual hay que darle una repasada porque podemos tener accidentes, podemos tener algunos problemas con los ciudadanos que pueden llevar a que haya consecuencias mayores.

Por otra parte, hay una solicitud de los apoderados de las Escuelas Concentradas que le llegaron a todos los colegas también, por el tema de dejar horarios

protegido para los furgones escolares, ya sea en la 1 Oriente o en la 3 Sur, para la Escuela Concentradas, porque están teniendo problemas para recoger a los alumnos en horario de llegada y salida de los alumnos al establecimiento. Y también de La Posta Mercedes nos preguntan qué pasa con la ambulancia que todavía no ha llegado, porque tienen problemas cuando tienen pacientes en horario inhábiles para poder trasladarlo o al Cesfam Carlos Trupp que tiene médico 24 horas o a un servicio de urgencia del hospital cuando ya tienen problemas más grave, poder traslado de manera directa, allá no tienen un medio de transporte y muchas veces los vecinos tienen que ver la forma particular para trasladarlo desde los sectores rurales a la ciudad. Plantear la posibilidad de generar un Centro de Salud o una Urgencia o SAPU o SAR que se dedique 100% en un horario a urgencia respiratoria pediátrica. Tenemos ahora el invierno, se nos viene fuerte, hay un alza de la enfermedad respiratoria de tipo viral. Entonces creo que deberíamos enfocar quizá que algún Cesfam se especialice, ver la posibilidad contratar un pediatra que vaya en un horario y vea toda la demanda de atención pediátrica en algún SAPU o SAR para sacar la alta demanda que ya tiene el Servicio de Urgencia del hospital, en donde por ejemplo niños están esperando más de 7 horas una atención de urgencia en el hospital.

Por otra parte, me uno a la petición de Ervin, que me había llegado también de la ciclovía de la 8 Sur con 34 Oriente. Pero también hay un problema que esa es una avenida comercial. Claro se pensó en la ciclovía, pero no hay un lugar donde los vehículos se estacionen para dejar pasajeros o para estacionarse las mismas personas que viven ahí. Entonces creo que hay que darle una vuelta y pensar en global cómo se le da una solución a eso. Y también nuevamente alcalde, quizá a través de usted solicitar una respuesta ¿Qué pasa con el paso nivel de la 6 Sur, con 11 y 12 Oriente?. Porque la gente no pregunta todos los días, sabemos que no es un resorte de nosotros, pero hay que darle una respuesta y creo que usted como alcalde tiene que solicitar que eso se acelere, la 6 Sur sigue cerrada. Estamos con arterias que están totalmente llenas, colapsadas hacia el sector Oriente y sería una gran ayuda que por fin la 6 Sur pueda ser una conexión más. Yo sé que al final vamos a quedar parado igual a la altura de la carretera, pero sí ayudaría a descongestionar el sector Oriente antiguo para poder avanzar de la Alameda hacia el sector Oriente, porque es una necesidad y una pregunta que nos hacen todos los ciudadanos día a día. Eso, alcalde.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Si, solo para responderle al colega Marcelo, ya que hizo mención con respecto a una intervención. Es decirle que yo no he hecho mención, que los funcionarios no hagan la pega, ni que no se entreguen ayudas a aquellos que legalmente no se pueden entregar. El rol del Municipio es articular. Aquí hay una Oficina de Migrantes, hay un Departamento Social que tiene que conectar con toda la red, ya sea Estado o Municipalidad. Así que, por favor, colega, no ponga palabras en mi boca, porque si de algo yo sé, es de la oferta pública y privada que hay en los aspectos sociales. Así que es una falta de respeto que usted trate de imponer o dejar ahí como que quede volando, de que es una responsabilidad de mi parte hacer un llamado a la institucionalidad en su conjunto, porque lo primero que dije fue hacer un emplazamiento al Estado que no estamos dando el ancho y hay temas que son mayor, que son los derechos humanos. Entonces cuando no hay institucionalidad creada hay que crear la institucionalidad y trabajar con la que ya tenemos y coordinar con la sociedad civil y con todos los dispositivos sociales que sean necesarios para poder enfrentar los problemas, que es lo que hay acá, hay un evidente abandono por parte del municipio en ese sector y en esa intervención. Porque esa intervención ha generado impacto en la comunidad chilena y yo no he visto a ningún asistente social haciendo ni catastro, ni ayuda, ni reunión en ese equipamiento que hoy día está en disposición de las Organizaciones Comunitarias tratando de hacer un trabajo coordinado donde se empodere el territorio. Yo eso no lo he visto. El día que lo vea me voy a quedar callada y donde no lo he visto, los invito a trabajar en esos temas que son relevantes porque eso les cambia la vida a las personas. Tener un techo protegido, tener alimento y tener el acceso a la Salud y a la Educación y eso no se ha garantizado y todos pasan, nadie lo ve, nadie dice nada. Yo lo digo porque aquí tengo un mandato, un mandato que me dio la gente y si tengo que ser

puente para decir las cosas que nadie quiere decir, lo seguiré diciendo y lo hago con respeto y lo hago dentro de una orgánica que me faculta la Ley. Así que colega Marcelo Rojas yo no he dicho que hagamos lo que la Ley no nos impide, porque eso sería una irresponsabilidad de mi parte. Y yo irresponsable no soy.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Como aviso de utilidad pública. El albergue de emergencia provisorio en Talca se extiende su uso hasta el 18 de mayo, pero el que está acá en el Centro Comunitario de la calle 2 Oriente con 3 y 4 Sur.

SR. SECRETARIO : Bien. Eso es todo. Gracias.

Finaliza la reunión a las 11:50 horas.